

Expediente: 130/2025

AP-352-2025 a AP-364-2025
AP-364-2025
ALDV

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 21 de mayo de 2025, se ha servido decretar lo siguiente:

“ÚNICO.- Autorizar el apeo de **un ejemplar de *Citrus Aurantium* con ID nº 1, situado en la calle Puente de la Barqueta (AP-364-2025).** De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Incompatibilidad con la ordenación propuesta. Se solicita autorización para proceder al apeo de ejemplar adulto de Citrus Aurantium situado en la c/ Puerta de la Barqueta, a causa de la decrepitud de la especie y la incompatibilidad con la ordenación propuesta. Puesto que, en el emplazamiento del ejemplar en cuestión ha sufrido diferentes daños causados por haber estado bajo Bougainvillea y por su estado actual se prevé al ejemplar una corta vida y coincide con la situación de una rampa que comunica la parte baja del paseo del rio con la parte superior. **ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico que se observa es en general el correspondiente a un nivel de vitalidad y vigorosidad limitada por haber estado en un parterre reducido. **OBSERVACIONES:** Árbol decrepito sin crecimiento adecuado por haber estado bajo Bougainvillea. Incompatibilidad con la ordenación Propuesta.”.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	2OjQqZKDur9qlDX+UvQCRg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	22/05/2025 14:28:15	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2OjQqZKDur9qlDX+UvQCRg==			

FICHA DE SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP364-25). PARTE 1ª

MOTIVO: Incompatibilidad con la ordenación Propuesta.

Código ID: 1

UBICACIÓN: Calle Puente de la Barqueta. Sevilla.

Árbol: Citrus Aurantium

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar adulto de Citrus Aurantium situado en la c/ Puerta de la Barqueta, a causa de la decrepitud de la especie y la incompatibilidad con la ordenación propuesta.

Puesto que, en el emplazamiento del ejemplar en cuestión ha sufrido diferentes daños causados por haber estado bajo Bougainvillea y por su estado actual se prevé al ejemplar una corta vida y coincide con la situación de una rampa que comunica la parte baja del paseo del río con la parte superior por lo que se **SOLICITA**, en cumplimiento del acuerdo SEGUNDO del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005, la autorización pertinente para proceder a su apeo.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

En Sevilla a 09 de abril de 2025.



Fdo: Jose Carlos Alcaide Ballesteros
Ingeniero Técnico Agrícola.

SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP364-25). PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Incompatibilidad con la ordenación Propuesta.

A fecha de la firma:

1. **SITUACIÓN:** c/ Puente de la Barqueta. **DISTRITO:** Triana
2. **ESPECIE:** Citrus Aurantium **ID:** 1
3. **P.C. (cm):**
4. **ALTURA (m):** 2,40
5. **ALCORQUE (m):** Parterre elevado 30cm ancho.
6. **LATITUD DE ACERADO (m):** 37.40, -5.99
7. **LESIONES GRAVES:**
 - Decrepitud.
8. **ESTADO GENERAL:**
 - El estado fisiológico que se observa es en general el correspondiente a un nivel de vitalidad y vigorosidad limitada por haber estado en un parterre reducido.
9. **OBSERVACIONES:**
 - Árbol decrepito sin crecimiento adecuado por haber estado bajo Bougainvillea.
 - Incompatibilidad con la ordenación Propuesta.

10. FOTOGRAFÍAS



11. PLANO SITUACIÓN:

